LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ENRIQUE DIAZ Cédula 1105684268 (Padre) de JHANED YOMARA DIAZ MAHECHA Tarjeta de Identidad 1092461897, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CRA 13 NUMERO 16-26 EDIFICIO CAF-FISCALIA PISO 4 ARMENIA QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 062 proferido el día 12/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33737380

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/11/2024

Desfijar el: 22/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YENNIFFER MANTILLA GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Armenia Sur
Quindío - Armenia